UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente Nº 16.014/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Lic. Elida LUQUE solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las XVIII Jornadas de Historia Económica a realizarse en Mendoza entre los días 18 y 20 de Septiembre del corriente año ;

Que la docente asistirá en la calidad de expositora con el trabajo "Los conflictos sociales como expresión de los procesos económicos" ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho Nº 94/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Elida LUQUE, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir en calidad de expositora con el trabajo "Los conflictos sociales como expresión de los procesos económicos" a las XVIII Jornadas de Historia Económica a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 18 al 20 de Septiembre del corriente año .-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O **Nº**